



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

GERARDO BOTERO ZULUAGA

Magistrado ponente

Radicación N° 96151

Acta 11

Barranquilla, veintinueve (29) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

**ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -
COLPENSIONES VS AMPARO OSSA DURÁN Y OTRO.**

Reconózcase a la sociedad SOLUCIONES JURÍDICAS DE LA COSTA S.A.S, identificada con la NIT 900.616.392-1, como representante legal de la parte recurrente ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES, en los términos y para los efectos del poder allegado a esta Corporación el 11 de enero del 2023.

Declárese que la demanda de casación, presentada por la parte recurrente, reúne los requisitos legales.

Córrase Traslado de los autos a la parte **Opositora**, Amparo Ossa Durán, actuando como curadora legítima de Alfonso de Jesús Ossa Duran, por el término legal.

Notifíquese y cúmplase.



GERARDO BOTERO ZULUAGA
Presidente de la Sala



FERNANDO CASTILLO CADENA



LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

No firma por ausencia justificada

IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ



OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR



MARJORIE ZUÑIGA ROMERO